

viernes, 14 de noviembre de 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
Presente.

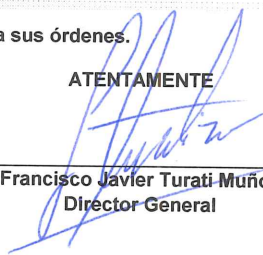
Sirva el presente y con el propósito de dar atención a la evaluación de la armonización contable en el ente público INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD, respecto al TERCER Periodo de evaluación 2025; se hace constar el motivo por el cual el o los siguientes reactivos no se cuenta con información por las razones que se detallan a continuación:

MOTIVO QUE JUSTIFICA LA NO APLICABILIDAD

- D.1.11 Manifiesto que el ente público no otorgó ayudas y subsidios.
- D.2.6 Manifiesto que el ente público no publicó ni generó pasivos contingentes.
- D.3.6 Manifiesto que el ente público no publicó ni generó endeudamiento neto.
- D.3.7 Manifiesto que el ente público no publicó ni generó intereses de la deuda o manifestando que el ente público no tiene endeudamiento.
- D.4.3 Manifiesto que el ente público no publicó ni generó programas y proyectos de inversión.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



Francisco Javier Turati-Muñoz
Director General